

01945-

RESOLUCION NUMERO

DE

30 MAYO 1994

"Por la cual se registra e inscribe un titulo"

EL SECRETARIO DISTRITAL DE SALUD
en ejercicio de la delegacion conferida por las resoluciones
numero 2085 de 1989 y 449 de Febrero 8 de 1.993 emanada del
Ministerio de Salud, y

CONSIDERANDO :

Que CARDENAS CASTRO SANDRA PATRICIA identificado con la cedula de
ciudadania numero 51920056 expedida en BOGOTA , solicita el registro
de su TITULO de NUTRICIONISTA DIETISTA

que le otorgo LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA
el 08/11/1993 e inscripcion para ejercer su profesion en el territorio
Santafe de Bogota D.C.

Que EL DIPLOMA se encuentra debidamente refrendado por la Secretaria
de Educacion al folio 35.C del libro 93 de 1993

RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO - Registrar el TITULO
RO SANDRA PATRICIA
Ciudadania numero 51920056 expedida en BOGOTA
profesion de NUTRICIONISTA DIETISTA
rio Nacional.

ARTICULO SEGUNDO - Inscribir a CARDENAS CASTRO
ra ejercer su profesion en Santafe de Bogota, D.C.

ARTICULO TERCERO - Contra la presente procede el recurso de reposicion
los terminos y con los requisitos de que trata el
creto Ley 01/84.

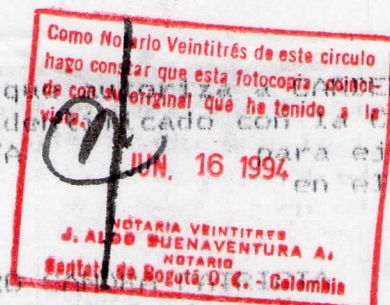
NOTIFIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Santa Fe de Bogota, D.C. a los

30 MAYO 1994

ORIGINAL FIRMADO POR:
EdUARDO DIAZ URIBE
EDUARDO DIAZ URIBE
Secretario Distrital Salud

ORIGINAL FIRMADO POR:
Luis Gerardo Martínez Moreno
LUIS GERARDO MARTINEZ MORENO
Subsecretario General





REPUBLICA DE COLOMBIA

COMISION DE EJERCICIO PROFESIONAL DE NUTRICION Y DIETETICA
Ley 73 del 28 de Diciembre de 1979
MATRICULA PROFESIONAL DE NUTRICIONISTA DIETISTA



Matricula No. MND 04098

Acta de aprobación N° 108 Fecha: 31/07/2012

CARDENAS CASTRO
SANDRA PATRICIA
C.C. 51.920.056

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA